

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 9.098/2011

Don Luis Sánchez Marín, Alcalde del Ayuntamiento de Obejo (Córdoba), hace saber:

Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria

celebrada el 29 de septiembre de 2011, se ha aprobado inicialmente el reglamento de la bolsa de trabajo, lo que se hace público de conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, para su exposición al público durante el plazo de treinta días para presentación de alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en Obejo a 13 de octubre de 2011.- El Alcalde, Luis Sánchez Marín.